

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 4 de 1987

Visto el presente expediente n° 900.423/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 566/87, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de limpieza de canaletas // pluviales a realizarse semanalmente en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 953 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 23 de octubre ppdo. (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36.

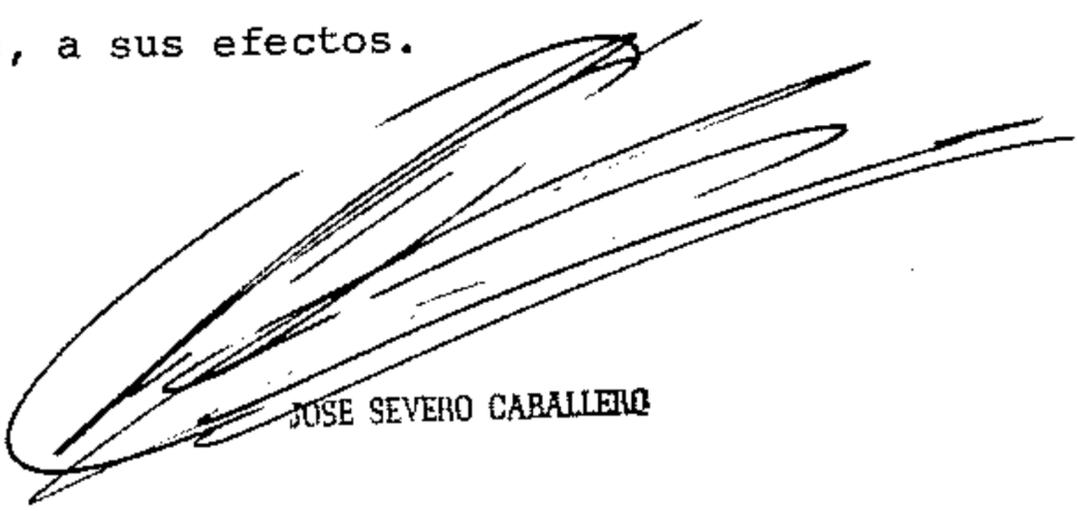
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 566/87 y adjudicar a la firma "CASA BERNARDI S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 14/16 y 44 y por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (A 6.240.-) neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.

  
JOSE SEVERO CABALLERO